

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 33

Sesión : Nº 33

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 18 de noviembre 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llano Jara.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Srta. Teresa Ringele Montanares

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario y funcionario Informática don Adonis Subiabre, don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC, don Víctor Riquelme Administrador Municipal, Srta. Pamela Escobar Hernández, Directora DSM, don Gabriel Venthur Director (S) Depto. de Educación Municipal, don Reiner Salinas, Don Jaime Bofi, Srta. Katherine Henríquez y don Ignacio Candia Profesionales del Departamento de Salud Municipal.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:07 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

#### Temas a Tratar en Sesión

#### **1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN Nº 32 de fecha 11 de noviembre de 2020.**

El **Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

#### **2.0.- CUENTA:**

**2.1.- Informe Técnico Nro. 110 de fecha 09 de noviembre 2020, de parte de Director SECPLAC**, quien envía respuesta a lo solicitado en acuerdo 240 -29, respecto de las gestiones realizadas para subsanar la continuidad de las obras de mejoramiento de la Avenida Manuel Rodríguez.

**Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian** agradece al SECPLAC, quién dice que él llega solamente hasta la formulación de los proyectos y luego depende del Director de Obras municipales quien es la unidad técnica, por lo tanto ella solicita acuerdo de concejo para que esta misma solicitud de informe sobre el mejoramiento peatonal de calle longitudinal sur de Collipulli pueda ser solicitado al Departamento de Obras municipales. Que en la respuesta que entrega de Don Joaquín señala que no se está ejecutando un proyecto propiamente tal de la avenida Manuel Rodríguez, además señala que para él como SECPLAC no es factible emitir un informe con respecto a lo que había solicitado al concejo municipal, para subsanar la continuidad de la obra en el mejoramiento de la avenida Manuel Rodríguez, que había sido suspendida ante la negatividad de un vecino para que esta obra continuará, resume entonces lo que responde el SECPLAC, es que a

él no le corresponde, porque él solamente llega hasta la formulación del proyecto y de ahí en adelante continúa como unidad técnica la Dirección de Obras municipal, por lo tanto cuando se hizo el concejo, ella se equivocó en la solicitud de que fuera el SECPLAC quien emitiera el informe hoy día, entonces solicita un informe a la unidad técnica que es la Dirección de Obras municipales para saber qué es lo que está pasando y cuáles son las gestiones que se han realizado para subsanar la continuidad de la obra mejoramiento peatonal de la calle longitudinal Sur en Collipulli., continúa indicando que para que los vecinos tengan que esperar otros 20 días más para que le llegue la información, en todo caso ella igual les hizo llegar este informe a la junta de vecinos porque ellos son los que están preocupados de este tema junto con el kiosco del cual todavía no ha habido ninguna visita de parte de la Seremi de Salud, así es que eso para poder solicitar acuerdo de concejo. **Alcalde le responde que igual** se le hizo saber al presidente de la población Michigan dónde se da a conocer el problema de la avenida Manuel Rodríguez.

**Ante la solicitud efectuada por la concejal Malian, el alcalde solicita pronunciamiento al honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 voto en contra,** con la argumentación de la concejal Bustos de rechazar este acuerdo porque ella hace un tiempo atrás estuvo en una reunión en ese sector poblacional con la directiva y vecinos del sector, donde hicieron mención, y este punto, la primera concejal que llevó esta solicitud fue ella, se hicieron algunas gestiones y entiende que hoy día el dirigente puede que esté contactándose con la concejal Alejandra Malian, entendiendo que hoy día hay que sacarle lustre a cualquier campaña política, así que lo ve un poco más como un punto político que gestión, por lo que no está de acuerdo; ella cree que el alcalde y el equipo pudiesen llamar al dirigente y a la directiva y dar una información de ello o el alcalde se pudiese acercar al sector y dialogar con ellos y ver la posibilidad si se va a mover el kiosco o no, porque ese es un tema que los vecinos también plantearon hace un tiempo atrás, más de 2 años que estuvo en el sector poblacional Michigan; indica que se van a ir en acuerdo y al final no cree que vayan a tener un buen fin, entiende que el dirigente busco antes a la concejal Jullyana y ahora busca a la concejal Malian, que siga adelante, esto ya tuvo una respuesta final.

**Concejal Llano solicita** que cuando no se esté de acuerdo que no se burlen, se guarde respeto.

**Interviene el alcalde acotando** que se comunicó con Don Claudio que hoy están haciendo la rectificación a los planos que corresponde a Manuel Rodríguez y hoy están en Temuco esperando la modificación y la firma para que siga la obra, es lo que puede decir, y a los vecinos se les hizo llegar una carta, a Don Osvaldo Cabrera dándole a conocer la problemática que hay ahí.

## **Acuerdo Nro. 252**

***“Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipal para que emita un informe respecto de las gestiones realizadas para subsanar la continuidad de las obras de mejoramiento de la avenida Manuel Rodríguez, la que fuera suspendida ante la negatividad de un vecino para que está continuará, razón por la cual la empresa paró las obras”.***

**2.2.- Informe Técnico Nro. 117 de fecha 16 de noviembre 2020, de parte de Director SECPLAC,** quien envía respuesta a lo solicitado en acuerdo 246 -31, respecto de informe que dé cuenta de proyectos de reposición de la Esc. Erico Hornung y Esc. F-94 de Villa Esperanza.

**La Secretaria Municipal** informa que se encuentra en su carpeta para su conocimiento y estudio.

### **3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum N°217, de fecha 03 de noviembre del 2020** de parte de Jefe (R) del Departamento de Administración de Educación Municipal, quien presenta Modificación Presupuestaria Nro. 5, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**La Secretaria Municipal** informa que se encuentra unido a la sesión el Jefe Subrogante del Departamento de Administración de Educación Municipal don Gabriel Venthür y y Don Reiner Salinas Mosqueira.

**Interviene Don Gabriel Venthür** quien da a conocer la presencia de Don Reiner Salinas y de algunos otros funcionarios municipales, quienes estarán atentos a responder las consultas del Honorable concejo.

**Se presenta don Reiner** manifestando que la Modificación Presupuestaria Nro.5 es relativamente simple, en término de las cuentas que intervienen, pero que involucra una cantidad

importantísima de recursos financieros, lo que no significa un incremento en el presupuesto del Departamento de Educación, sino que solamente es una redistribución o reasignación de recursos, por las razones que señala: la modificación involucra una reasignación de recursos por M\$527.000, por un lado se disminuyen los gastos, se disminuye el ítem gastos en personal, personal a contrata por M\$461.887 para incrementar los Gastos en Personal, también en Personal de Planta por la misma suma, esta situación se dio porque el año pasado cuando ellos hicieron el presupuesto del año 2020, aún no se aplicaba, no tenía todavía los efectos de las dos leyes que se publicaron el año pasado, relacionado con unos beneficios al personal docente; estos beneficios consistían en que las personas que estaban a contrata y reunían ciertos requisitos de antigüedad y carga horaria pasaban a personal titular, en este caso se llama personal de planta, pero el concepto del estatuto docente es pasar de contrata a titular, esto involucraba muchos recursos, porque correspondía a horarios completos en el caso de la primera ley, y la segunda ley consideraba el traspaso a planta o titularidad, las horas adicionales que pedían por horas que por lo general eran horas SEP que se habían asignado como extensiones horarias, esta aplicación vino a tener su efecto, posterior a que ellos hubieran aprobado el presupuesto del año 2020, y hoy día después de todo el trabajo que hizo la unidad de recursos humanos para determinar cuáles eran las personas a quienes les correspondía este derecho, solamente se determinaron las cifras definitivas que son M\$461.887. y la segunda modificación que también involucra una asignación de recursos en este caso con el programa SEP específicamente corresponde a un proyecto que presentó la escuela Víctor Durán Pérez y que significa, se sabe que los planes que habían para este año sufrieron muchísima modificaciones por el tema de la pandemia y dentro de este proyecto lo que contempla es equipamiento tanto para los alumnos que tienen necesidades para poder hacer sus clases a distancia, como de los docentes que también contaban o no contaban con equipamiento adecuado, en algunos casos hay algunos equipos, pero están un poco desfasados, esto involucra una cantidad de M\$65.000 para equipamiento, los cuales provenían en su mayor parte de los ítem de pasaje, fletes y bodegajes, de servicios generales, es decir, de acciones que tenían, destinados a giras de estudios y también a algunas actividades de la comunidad educativa, actos, convivencias, en fin una serie de acciones, concluye que en eso consiste esta modificación.

**Consulta la concejal Malian** por el nombre de las personas que pasaron a la planta, **Don Reiner** ofrece la palabra a **Don Ignacio Candia para que dé respuesta**, este expresa qué puede hacerle llegar el listado, porque son aproximadamente 70 personas, se lo puede hacer llegar por correo; **la concejal Malian le indica** que eso debería ser parte de esta modificación presupuestaria, saber quiénes van a entrar a planta, porque es gente que después va a permanecer en el sistema público, lo mismo que cuando se traspase este servicio nuevamente a la educación pública es gente que va a ser incorporada, entonces a ella le gustaría conocer esos nombres antes, y si se los puede enviar por correo se lo agradecería; **Ignacio le responde** que le puede enviar el listado de las dos leyes, Ley Nro. 21.152 que reconoce la titularidad completa y la ley Nro. 21.176 de horario de extensión, más lo que dictaminó el contralor para las horas PIE. **Solicita la palabra la concejal Mery Navia quién manifiesta** que en esta situación está de acuerdo con lo que señala la colega Alejandra Malian, cree que es necesario que se entregue la información como corresponde, o sea que tengan los antecedentes, por qué antes de aprobar tienen que saber lo que están aprobando y a quién están aprobando, cree que el alcalde también necesita saber quién va a pasar a contrata o quién no, entonces la verdad es que super importante que la información venga completa, ella en esta ocasión está muy de acuerdo con Alejandra. Les va a llegar la información vía correo, pero hoy día se está presentando esta propuesta. **Solicita intervenir el concejal Don Luis Torrejón** para consultar a la Control Interno, si ellos pueden hacer esta aprobación de esta modificación que no viene completa, porque en realidad a lo mejor la ley comienza a traspasar esta gente, pero hoy día se les entrega parte de esta modificación; **la Directora de Control Interno le responde** que la verdad quedan facultados ellos, en el fondo ellos tienen el rol de aprobar o no, si consideran que no están los antecedentes suficientes para aprobar, ellos tienen la libertad de no aprobarlos, o sea, claramente son antecedentes que la ley en forma expresa no señala, el listado que se tiene que incorporar a una modificación, sin embargo ustedes son los que aprueban, son los que tienen la responsabilidad, por lo tanto sí estiman de que necesitan conocer esos nombres, claramente no acuerden. **Argumenta la concejal Ringele que ella** no tiene ningún problema en aprobar porque si las personas están ascendiendo, cambiando de grado, de planta, es porque la ley lo permite. **Emite opinión la concejal Bustos quién señala** que no tiene problemas en aprobar y como señala la concejal Teresa Ringele están cambiando o están subiendo, en este caso, es porque están haciendo y han hecho su trabajo como corresponde, aparte que la dirección del Departamento lo han ido evaluando, cree que si estas personas hoy día están subiendo es por su desempeño que han mostrado no hay problemas de su parte en aprobar, así que bien por eso funcionarios que hoy día están subiendo.

**En vista de los antecedentes expuestos el alcalde de la comuna, solicita pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**La concejal Navia solicita al alcalde** que se le diga a los equipos municipales que cuando se entregue la información, se entregue completa, qué es más que nada por un tema de transparencia.

**Acuerdo Nro. 253**

***“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 05, presentada por el Jefe (S) del Departamento de Adm. Educación Municipal, por un monto de M\$ 527.737, a petición del alcalde de la comuna.”***

**Solicita la palabra don Reiner Salinas** para agradecer al concejo y también señalar que ellos van a entregar la nómina a la brevedad posible, acotando que como ellos envían la modificación con anticipación, pero muchas veces, ya sea por alguna omisión o es que ellos no saben muchas veces, los concejales piden información adicional, quedan esos días ahí y los canales abiertos como para que en el mismo correo puedan pedir información adicional y ellos van a tratar de tenerla antes de las reuniones, sin perjuicio de que ellos van a tratar de enviar todos los antecedentes como ellos lo proponen, pero pueden quedar algunos puntos pendientes que ellos pueden responder antes de que se vean en el concejo.

**3.2.- Memorándum N°117, de fecha 10 de noviembre del 2020** de parte de Directora Departamento de Salud Municipal, quien presenta Modificación Presupuestaria Nro. 6, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**Saluda la directora del Departamento de Salud Municipal la señorita Pamela Escobar** quién plantea que se presenta la Propuesta Modificación Presupuestaria de la cual dará antecedentes Don Cristian, no es muy grande y permite ir haciendo balances, arqueos en las cuentas presupuestarias. **Se presenta don Cristian Fuentes Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal**, manifiesta que esta es la **Modificación Presupuestaria Nro. 6** en la que se están aumentando ingresos por M\$85.300 versus sus gastos también aumentando en M\$85.300 y esto en la sección de los ingresos estamos aumentando en lo que es la cuenta 03006001 Atención Primaria Ley 19.378 que es el estatuto en M\$46.400 y la cuenta que sigue que es de otras entidades públicas por M\$20.000 de pesos ambas cuentas vienen de servicio de salud a través de lo que es percápita y otros ítems que vienen con el percápita. Entre esos dos ítems suman M\$66.400, están aumentando en la Cuenta de Ingresos de Operación que está en el servicio, específicamente por la Farmacia Municipal en \$18.900, se están comprando más medicamentos, por eso se necesita aumentar este presupuesto de ingresos, y estos M\$85.000 demás ingresos que se están presupuestando, se distribuirían en la siguiente Cuenta de Gastos: primero en el subtítulo 21, ítem 01 Personal de Planta, en M\$7.000 y el ítem 02 que es Personal a Contrata que es M\$59.400 lo que hace un total de M\$66.400 para lo que es remuneraciones. La mayor parte se la lleva personal a contrata por qué han tenido varias licencias médicas por prenatal y otras y han tenido que contratar personal a contrata, después tienen bienes y servicios de consumo, materiales de uso y consumo, productos farmacéuticos, que es para comprar medicamentos M\$74.000, después tienen Materiales y Útiles Quirúrgicos por M\$9.000, dónde está el algodón, gasas, guantes, todo eso, entre esas dos le suman \$16.400, y también en servicios básicos que es electricidad M\$2.500 dónde estás quedando corto de presupuesto para pagar la luz. En total entre esas dos ítems 04 y 05 le suman M\$18.900, más los M\$66.400 de gasto de personal son M\$85.300 en gastos, esa es la propuesta.

**No habiendo consultas respecto a la Propuesta de Modificación Presupuestaria el alcalde solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.254.**

***“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 06, presentada por la Directora del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 85.300, a petición del alcalde de la comuna.”***

**3.3.- Memorándum N°235, de fecha 10 de noviembre del 2020** de parte de Directora de Administración y Finanzas, quien remite Informe Gastos y Pasivos del mes de Octubre, cumpliendo con la Ley 20.033 de Retas Municipales II.-

**La Secretaria Municipal informa** que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

**3.4.- Memorándum N°120, de fecha 10 de noviembre del 2020** de parte de Directora Departamento de Salud Municipal, quien presenta Propuesta Anual de Capacitación año 2021, del Personal Estatuto Atención Primaria Ley Nro.19.378 Depto. Salud Municipal, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**La Directora del Departamento de Salud señorita Pamela Escobar** señala que se pone en conocimiento para aprobación lo que establece la ley 19.378 artículo 43 inciso 3, donde se debe garantizar por ley el derecho a 5 días de Capacitación a los funcionarios, agrega que el pack que tienen en su poder ha sido revisado por el referente técnico de servicio de salud, que fue elaborado de acuerdo a todas las normativas y el ámbito que deben de abarcar las capacitaciones y debe ser aprobado en el mes de noviembre.

**No habiendo consultas en relación al tema, el alcalde solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 255**

***“Se acuerda aprobar el Plan Anual de Capacitaciones año 2021 del Departamento de Salud Municipal”.***

**3.5.- Memorándum N°118, de fecha 11 de noviembre del 2020** de parte de Directora Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Plan Comunal año 2021

**La Directora del Departamento de Salud Municipal** interviene nuevamente señalando que de acuerdo a lo que establece la ley 19.378, Art. 58 presenta para aprobación del concejo el Plan de Salud Comunal año 2021, que esté Plan de Capacitación contiene algunas exigencias en sus componentes, también con las directrices enviadas por el Servicio Salud que es el referente técnico y también pertenece y forma parte de ese Plan de Salud, el pack de capacitación, los convenios, la dotación, el último diagnóstico participativo que comprenden todo el Plan de Salud, la población a abarcar las coberturas, los socios estratégicos dentro y fuera de la municipalidad de manera, de tal manera que pueden presentar un Plan de Salud que pueda brindar la atención que se espera para la atención Primaria, esa es la exigencia y por la cual reciben financiamiento, lo que no quita que hayan tenido que incursionar por necesidad de los usuarios en otras áreas que no son en un cien por ciento de ellos, y que también le han dado una característica propia al Departamento de Salud.

**Sin haber consultas en relación al tema el alcalde la comuna solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.256.**

***“Se acuerda aprobar el Plan Comunal de Salud año 2021 del Departamento de Salud Municipal”.***

**3.6 Memorándum N°226, de fecha 13 de noviembre del 2020** de parte de Jefe (R) del Departamento de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo de concejo municipal, para los objetivos y función específica para contratar a honorarios a suma alzada a los siguientes profesionales:

- Homero Edgardo Van Camps Ponggi, Arquitecto
- Víctor Bravo Muñoz, Profesional de la Educación
- Andrea Alfaro Moyano, Profesional de la Educación, todo ello en conformidad a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**La Secretaria Municipal** señala que se encuentra presente la sesión con Gabriel Venthür Jefe (S) del Departamento de Adm. de Educación Municipal y don Ignacio Candia, **Encargado de Recursos Humanos.**



**Don Gabriel** señala que se trata de profesionales que van a trabajar en los jardines infantiles para su regularización para su posterior traspaso.

**Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian** e indica que revisando el Memorandum Nro. 226 presentado, adjunta 3 currículum de tres profesionales que no son de la comuna, por lo le gustaría saber si cuando se buscó este profesional no había ningún Arquitecto en la comuna de Collipulli, no había ningún Profesor o Profesora de la comuna que pudieran ser contratados, o hay algún reglamento interno del Departamento Educación Municipal, donde se disponga que tiene que ser de afuera el profesional, porque siempre se ha dicho que se van a priorizar las empresas locales, los profesionales de nuestra comuna y hay dos profesores que son de Angol y un Arquitecto que es de Temuco, por lo que quiere saber su opinión. **En respuesta el alcalde señala** que esa fue la propuesta que le hizo saber el Jefe (S) de Educación don Gabriel, que trabajaron junto a los profesionales del DAEM; que en su administración siempre ha dado la posibilidad a la gente de Collipulli, cuando no dio la continuación a funcionarios que habían, le dio la posibilidad a la gente Collipulli, y el equipo técnico profesionales del DAEM, ellos buscaron funcionarios en la comuna, los cuales no eran los idóneos para llevar a cabo este proyecto. **Interviene Ignacio Candía** Encargado de Recursos Humanos del DAEM, se refiere a los dos docentes, porque ellos no son de Collipulli, dentro de listado de evaluadores pares que da el CPIP, a los que son de la comuna, son cuatro evaluadores de este proceso, dos de Collipulli, de la escuela Raúl Castro Márquez, y como quedaban docentes sin sus evaluadores pares, y dentro de la comuna no había más evaluadores pares, por eso don Farid buscó en otras comunas a los evaluadores que tuvieran disponibilidad, por eso se trajo dos de Angol, pero dentro de este proceso de evaluación docente 2019, son 4 los docentes de los cuales 2 son de Collipulli, que no se les hace un contrato a honorarios, sino que se les paga directamente sus liquidaciones de sueldo, por eso no vienen esta nómina. **Se pronuncia don Farid Inzunza quién fundamenta** el tema de los contratos de los docentes, señala que estos docentes no son a voluntad del Departamento de Educación, del alcalde, son elegidos por el Ministerio de Educación CPIP, deben asistir a una capacitación, y se eligieron 3 de la comuna y uno de ellos renunció antes de participar del curso, de tal forma que quedaron dos, que son de la escuela F-90 de Mininco, donde hay un profesor que se evaluó en este proceso, y de acuerdo a la normativa los profesores del mismo colegio, no pueden evaluar a sus pares, de tal forma que había que buscar uno de afuera, así que se buscó para ello una persona, y estos salen elegidos a nivel nacional pueden ejercer en cualquier comuna del país, pero uno siempre recurre a las personas de la zona, porque son más conocidos, se hace más fácil. Agrega que así se ha hecho en años anteriores, porque no se alcanza con la gente que hay acá, por las especialidades que tienen los profesores que se van a evaluar.

**Concejal Malian consulta respecto** de la contratación del Arquitecto, entrega **antecedentes don Cristian Garrido quién fundamenta** que se parte siempre por casa, consultando a la unidad de SECPLAC, don Joaquín Gallardo, si les podía apoyar con la elaboración de los proyectos, ya que con las exigencias de JUNJI requieren que sean técnicamente elaborados los proyectos por un arquitecto, en esta ocasión don Joaquín no les pudo colaborar, y ellos comenzaron a cotizar, porque también tienen que tener experiencia en este tipo de proyectos, consultaron a JUNJI primeramente si podían recomendar a alguien; la cotización no estaba al alcance económico del municipio, luego cotizaron otra consultora, que no era mucha la diferencia y llegaron hasta donde don Homero Van Camps, quien tiene experiencia en este tipo de proyectos, es de la ciudad de los Ángeles, y era una cotización aceptable para la elaboración de tres proyectos en este corto tiempo, que también queda para poder presentar las tres iniciativas de Mininco, El Trencito y Rayito de Sol que es el jardín de la población Pablo Neruda, esas fueron las condiciones que los llevaron a contratar, o presentarles como idea para contratar a don Homero, ya que es una solicitud de la JUNJI que tengan un profesional del área de ellos, para poder entenderse técnicamente para la confección de estos tres proyectos. **Consulta la concejal Malian si esto se paga también con recursos de la JUNJI, a lo que está responde** que desconoce del tema, sugiriendo que don Reiner pudiera aportar a la respuesta. **Don Reiner acota** que estos recursos tienen que colocarlos ellos como Departamento de Educación en el Presupuesto del DAEM, la verdad es que los recursos de la subvención JUNJI no alcanzan para ello, podría eventualmente haberse contratado con recursos del convenio, pero no da, se buscó la opción más económica de estos tres presupuestos, no sabe si iban adjuntos, este era prácticamente un tercio respecto de las otras consultoras.

**No habiendo más consultas en relación al tema, el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con siete votos a favor.**

Acuerdo Nro. 257

*“Se acuerda aprobar los objetivos y funciones que deberá cumplir el Profesional Honorarios a Suma Alzada, don HOMERO EDGARDO VAN CAMPS PONGGI, RUT N° 10.910.607-0, Profesión Arquitecto:*

*Elaborar los proyectos de adecuación de infraestructura de los establecimientos salas cunas y jardines infantiles “Semillitas de Ilusión” y “Rayito de Sol”, que incluye diseño, especificaciones y presupuestos para postular a recursos de la JUNJI, con la finalidad de obtener el reconocimiento oficial de los citados establecimientos, en el periodo comprendido entre el 16 de noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.*

*Servicios por los cuales el Profesional percibirá un honorario equivalente a M\$3.450 y que serán imputados al Subtitulo 21, Ítem 03, Asignación 001 “Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales”.*

Acuerdo Nro. 257-A

*“Se acuerda aprobar los objetivos y funciones que deberán cumplir los Profesionales Honorarios a Suma Alzada de la educación, don VICTOR BRAVO MUÑOZ, RUT N° 15.850.215-1, y doña ANDREA ALFARO MOYANO, RUT N° 12.267.913-6, ambos de profesión Profesor.*

*Desempeñar funciones de entrevistas como evaluadores Pares del proceso de evaluación 2019, entregando informes de labores realizadas desde el 19 de octubre al 14 de diciembre del año en curso.*

*Servicios por los cuales los profesionales percibirán un honorario equivalente a:*

<i>EVALUADOR PAR</i>	<i>RUT</i>	<i>CANTIDAD DE ENTREVISTAS</i>	<i>VALOR POR ENTREVISTA</i>
<i>VICTOR BRAVO MUÑOZ</i>	<i>15.850.215-1</i>	<i>4</i>	<i>\$24.480</i>
<i>ANDREA ALFARO MOYANO</i>	<i>12.267.913-6</i>	<i>1</i>	<i>\$24.480</i>

*Honorarios que serán imputados al Subtitulo 21, Ítem 03, Asignación 001 “Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales”.*

**3.7.- Memorándum N° 97, de fecha 13 de noviembre del 2020** de parte de Directora de Control Interno, quien envía Informe de Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario 3er. Trimestre año 2020, para su conocimiento y análisis.

**La Secretaria Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

**3.8.- Informe Técnico N°115, de fecha 13 de noviembre de 2020,** de parte del Director de SECPLAC, quien solicita autorizar al alcalde de la comuna para firmar y celebrar contrato con los siguientes proveedores:

Empresa Constructora grupo SIGNA SPA, por la Licitación Construcción plazoleta Vicente Huidobro Comuna de Collipulli.

Empresa William Mario Ives Galleguillos, por la Licitación Extensión red de agua potable sector Nororiente, Collipulli

Ambas Licitaciones, requieren acuerdo, porque sus montos superan las 500 UTM.

**Se encuentra unido a la sesión don Joaquín Gallardo para entregar antecedentes ante consultas de los señores concejales.**

**Consulta la concejal Mery Navia** cuál es el sector nor-oriente que se va a ver beneficiado con la extensión de agua, se **le responde que es el** sector que se produce en la calle de servicio que tiene Collipulli en el lado oriente, que une la ruta R- 49 con la R-35, que ese proyecto se separó en su oportunidad en nor-oriente y sur-oriente, el sur-oriente está en ejecución y el nor-oriente se tuvo que hacer liquidación de contrato, se hizo la reevaluación, se licitó nuevamente y estos son los resultados. **La concejal le agradece** y le manifiesta su contento.

No habiendo más consulta respecto de tema, el alcalde solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con siete votos a favor.

**La Concejal Jullyana Bustos consulta** si corresponde al sector frente a la hostería El Paleta, don **Joaquín le indica**, pero por el otro lado de la 5 sur, entre calle Curaco y San Andrés; **la concejal** agrega, las viviendas que están en la calle de servicio al frente de lo que era Coala, Diguillin, donde vive la familia Hernández comenta el alcalde. **La concejal expresa** que hace un tiempo atrás se le acercó un caballero de ojos azules y le hizo la consulta, tema que llevo al concejo y le hizo la solicitud de justamente este proyecto, según recuerda como si fuera ayer, no sabe cómo se llama, se recuerda de sus ojos muy azules.

**La Concejal Teresa Ringlele, se alegra** mucho por la gente que vive en eso sector.

**Concejal Andrés, se alegra** por la gente.

#### Acuerdo Nro. 258

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con el proveedor Empresa Constructora SIGNA SPA, por la Licitación denominada: Construcción Plazoleta Vicente Huidobro, comuna de Collipulli, con recursos provenientes del SERVIU, Programa Quiero Mi Barrio Pablo Neruda, cuyo monto alcanza \$35.896.46., superando las 500 UTM.”*

#### Acuerdo Nro. 259

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con el proveedor Empresa WILLIAM MARIO IVES GALLEGUILLOS, por la Licitación denominada: Extensión de Red de Agua potable Sector Nororiente, Collipulli, con recursos provenientes del SERVIU, Programa Quiero Mi Barrio Pablo Neruda, cuyo monto alcanza \$149.921.271, superando las 500 UTM.”*

**3.9.- Informe Técnico N°116, de fecha 16 de noviembre de 2020,** de parte del Director de SECPLAC, quien envía informe sobre las licitaciones y contratos firmados entre el 24 de septiembre del 2020 al 16 de Octubre del 2020, dando cumplimiento a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

**La Secretaría Municipal informa** que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

#### 4.0.- PUNTOS VARIOS

##### INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO:

**La concejal Alejandra** inicia sus puntos varios con una carta que le llegó desde la Junta de Vecinos Nro. 1 Ingeniero Lastarria de Collipulli, es una carta bastante extensa y que habla de la negligencia que ha tenido, el descuido, la falta u omisión de las autoridades municipales de salud durante el transcurso del tiempo, al dejar a la población o a las 9 casas de la población el Globo sin conexión a alcantarillado, es una carta que fue ingresada el 3 de noviembre del 2020 y no sabe si se le habrá respondido a los vecinos de esa junta de vecinos, puesto que ellos se sienten solos, que nadie les ha colaborado, nadie les ha ayudado a poder trabajar en conjunto, ayudarles a solicitar alguna información o como ellos pueden hacer este proceso, para que están 9 familias en pleno siglo 21, puedan tener la conexión al alcantarillado, sobre todo, cuando estamos viviendo crisis sanitaria; ellos han sido notificados de que se le van a cursar multas, pero nadie ha sido contactado con ellos para poder darle solución a su problema, entonces como ella sabe que él tiene esa carta en su poder y también los demás colegas, porque fue una carta que se le hizo llegar a todo el concejo municipal, ella quiere solicitar un acuerdo de concejo para requerir Aguas Araucanía que ellos hagan un estudio de factibilidad de la conexión al alcantarillado de estas 9 viviendas de la población de Globo de la comuna de Collipulli, ya que Aguas Araucanía son los técnicos, los expertos, y ellos podrían dar alguna señal de cómo resolver el tema. **Interviene el alcalde opinando** que ella no puede decir que las autoridades en la municipalidad no han dado alguna respuesta como acaba de manifestarlo, que el director de SECPLAC les informó el 8 de julio del año 2019 a la junta de vecinos, les dio a conocer, y también lo hizo llegar el Club Leones, don Héctor Saavedra pregunto por el mismo tema y don Joaquín Gallardo le hizo una carta, donde para poder hacer un proyecto de esa envergadura, tienen que ser más de 100 casas o 100 vecinos que están



para poder incorporarlos a una red de agua potable, de alcantarillado, eso lo hizo saber, se les envió un informe el 8 de julio en la cual aparece la carta igual, pero no es que no se le haya dado respuesta, porque ellos nunca se ha acercado, solamente el club de leones hizo llegar una carta y don Joaquín le dio una respuesta al poco tiempo después. **La concejal manifiesta** que lo que pasa, es que además, no sabe si se recuerda que estuvieron en una reunión en esa junta de vecinos, donde fueron a presentar el proyecto de la sede social, le presentaron los planos, sobre la ubicación, conversaron sobre ese tema, donde pusieron dos puntos más que no han podido ayudarles a resolver, uno tenía que ver con la conexión del alcantarillado de la población El Globo, y el otro tenía que ver con el colector que está en calle alcázar esquina Cerro, son dos situaciones que los vecinos plantean y que el alcalde se comprometió a resolver y que ellos sienten que hoy día no han avanzado en esas materias ahora que no esté respondido, no es que ella lo esté diciendo, ella tiene la carta en donde los vecinos establecen y sienten la negligencia de las autoridades, no solamente de nosotros, sino también de las autoridades sanitarias, por lo tanto como es un tema técnico y nosotros no somos un unidad especializada como municipalidad en el tema de la conexión del alcantarillado y quienes si tienen la expertiz es Aguas Araucanía, ella está pidiendo que se haga un acuerdo de concejo y se oficie como municipalidad, que nos involucremos en darles solución a nuestros vecinos, que no los dejemos solos, que estuvieron en esa reunión, estuvo también Teresita Ringele y adjuntan la copia del acta donde se comprometieron en colaborarles en la gestión que correspondiera para que pudieran tener la conexión al alcantarillado.

**El alcalde le señala que se solicite** acuerdo de concejo para que se le comunique a Aguas Araucanía y evalúe un estudio de factibilidad en el sector de población el Globo, **para lo cual solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quiénes aprueban con 7 votos a favor.**

**La concejal Teresa Ringele señala** que le parece muy oportuno preocuparse de esta situación, porque es un clamor que tienen desde hace mucho tiempo, de otras administraciones también, está la población de El Globo, así es que ellos tienen la esperanza de que se le pueda apoyar a solucionar el problema, cree que estamos en el momento en que hay que tomar cartas en el asunto, por lo que aprueba.

**La concejal Bustos señala** que esté punto ella hace unos meses atrás lo trajo a la mesa, porque llegó una carta en donde hizo consultas a don Joaquín, quien la respuesta que dio, fue un poco desfavorable para los vecinos, porque es un terreno particular; entonces es muy poco lo que puede hacer el municipio y eso lo saben los concejales, que son un terreno particular, ellos como municipalidad no pueden llegar y hacer un proyecto en un terreno de un particular, en este caso ella cree que la dirección o la directiva de la organización, deberían tal vez acercarse a conversar con los dueños del terreno que son de Molinera El Globo y a lo mejor solicitar un comodato por un buen tiempo y tal vez ahí poder evaluarlo con Asesoría Jurídica de la municipalidad y poder evaluar un proyecto futuro, porque ahí viven vecinos que son de Collipulli, lamentable por ellos que no es mucho lo que puede hacer el municipio, al ser un terreno particular.

**El alcalde manifiesta que la junta de vecinos Lastarria y su presidente don Mario** debieran acercarse con Forestal Arauco y El Globo y la empresa hacer una estudio y cumplir su rol social, así como lo hace CMPC en Mininco.

#### **Acuerdo Nro.260**

***“Se acuerda oficiar a Aguas Araucanía, con el objeto de que este proceda a la realización de estudio de factibilidad de conexión de red de alcantarillado, para 9 viviendas de Población El Globo, que actualmente no se encuentran conectadas a la red local de alcantarillado”***

**En un segundo punto, decir que en un tiempo atrás cuando se tuvo en el proceso de qué medidas iban** a tomar para ayudar a los emprendedores con los locatarios de la comuna, ella hizo mención de un caso bastante particular que tiene que ver con don Germán del Rosario Segura Parada, él es un locatario que tiene un puesto pequeño en el mercado municipal, que lo utilizaban para trabajar en custodia, que conversó con la esposa, porque le preocupó la situación y quería saber si se le había resuelto el problema a través de la municipalidad, como el alcalde lo dijo en un momento cuando se le consulto en sesión de concejo y la verdad es que la señora Paola lamentablemente le informó que su marido hoy día sí o sí tiene que pagar el arriendo de este local, si bien es cierto, existe un decreto que consideró solamente a los locales gastronómicos, desconoce porque no consideraron los demás locales, siendo que también son atendidos por adultos mayores; volviendo al caso de don Germán, quiere decir que don Germán tiene un cuadro de discapacidad visual de rinopatía diabética, hipertensión arterial, enfermedades renal crónicas en etapa 5, se dializa 3 veces a la semana, tiene diabetes mellitus, es insulino dependiente, y es una familia que desde que empezó esta pandemia tomo la decisión de irse para la casa, no porque

no quieran trabajar, sino porque hay una pandemia mundial que nos mantiene como comuna en la fase 2, y resulta que hoy día no tienen como pagar el arriendo de ese local por lo que acaba de señalar, y porque además su esposa no tiene trabajo, y también ella tiene diabetes y artritis, entonces quiere saber si existe la posibilidad de que municipio le pueda condonar la deuda; que este es el caso más grave que hay en el mercado municipal, porque finalmente el resto de los locatarios adultos mayores tomaron la decisión de volver a trabajar corriendo el riesgo de contraer COVID 19, así es que deja en la mesa nuevamente esta solicitud, que le pidió a la señora Paola que hicieran una carta dirigida al alcalde. **El alcalde le manifiesta** que por los antecedentes que hizo llegar y que da a conocer ahora toda la complejidad de salud que tiene el vecino Segura, le solicita haga llegar la documentación para enviarla a Rentas y Patentes y a Jurídico, para poder evaluar y darle una respuesta al vecino lo antes posible, **la concejal responde** que ella ayudo a ingresar una carta a la señora Paola el día lunes, que le va a llegar con todos los documentos médicos, por eso lo está pidiendo, porque ahora no hay concejo a hasta la primera semana de diciembre; **alcalde le contesta** que aún no le ha llegado; **ella manifiesta que este** caso en particular sea considerado, agrega que no le va a llegar porque la ingreso por la Oficina de Partes para que tenga el plazo legal que corresponde y el dé respuesta. Anexa la concejal que lo plantea, porque este es un caso que ella trató en sesión de concejo, entonces queda la sensación en la ciudadanía que los concejales no plantean las necesidades y requerimientos que tienen los vecinos de la comuna, porque no se solucionan, por eso ella tomó la decisión de decirle señora Paola venga y la voy ayudar a redactar una carta y adjuntar la documentación, así que es que una vez que le llegue a su escritorio espera que él con su equipo jurídico técnico puedan evaluar seriamente la posibilidad de condonar la deuda por concepto de arrendamiento en el mercado municipal. **En respuesta el alcalde señala** que tiene que verlo con Jurídico y Rentas y Patentes y dar una respuesta al vecino de cómo poderlo ayudar, por su parte tiene toda la disponibilidad de ayudar a los vecinos que están sufriendo, están pasando por esa crisis de salud. **La concejal reitera que este** es el caso más grave, porque si va y conversa con el presidente de los locatarios del mercado municipal, si va y visita a las señoras que venden flores por ejemplo, son adultas mayores, hay gente que tiene locales que no son gastronómicos porque los gastronómicos, él tomó la decisión junto con el concejo municipal y se hizo una cobranza de acuerdo a un porcentaje de sus ventas, pero esto no pasó con los demás locales, entonces la gente se vio en la obligación, porque la municipalidad sí o sí les cobra el arriendo. **El alcalde señala** que el problema es que los locatarios que venden flores, por esta pandemia están prohibidos esos locales de flores, porque no es un producto de primera necesidad. **La concejal expresa** que la gente sino vende, no puede pagar el arriendo, si nosotros no hemos tomado como alcalde, como concejo municipal ninguna medida que le garantice la posibilidad de cerrar su puesto y de irse para la casa tranquilamente a cuidar su salud, ellos están en la obligación de salir a trabajar. porque tienen que pagar el arriendo, la patente, los permisos, esa es la razón, es la triste realidad del día de hoy de los locatarios del mercado municipal de Collipulli, eso, al menos ella le remitió todos los antecedentes por el caso de don Germán Segura.

**Siguiendo con el tema de la preocupación que tiene por los contagios COVID 19** en la comuna, todos los días desde lunes a viernes tenemos hacinamiento de personas afuera del Registro Civil, de la Notaría, no sabe si eso se estará sanitizando, porque la gente va porque necesita hacer sus trámites, y la verdad que hay gente que se pasa mañana enteras por hacer una declaración jurada por ejemplo, para sacar un certificado de antecedentes. Una mañana entera espera afuera del Registro Civil, no tenemos personal, a ella le gustaría que la camioneta de Seguridad Ciudadana pudiera estar ahí cuidando que la gente respete el metro y medio de distancia y que no se baje la mascarilla; pero fíjese que no es menor lo que está pasando en la propia municipalidad donde ha ido un par de veces al departamento de ayuda social a revisar bajo qué condiciones y también lo ha hecho en la municipalidad en calle Saavedra, pero le sorprende, como en el departamento de ayuda sociales nosotros la municipalidad de Collipulli tiene hacinada a la gente, esperando por calle Alcázar, y por la entrada del estacionamiento, entonces quiere consultar quien del departamento de ayudas sociales está a cargo de hacer los llamados a las personas para que vengán a retirar sus cajas, porque entiende que tenemos que partir con una medida, en donde nosotros le demos un horario a la gente para que puedan entregarles sus cajas, retirarse, de seguir pasando y la gente no se tope; plantea que pasó y la gente y seguramente los mismos funcionarios le pusieron sillas, andan adultos mayores entre medio del ripio y las sillas casi se caen para el lado esperando sus cajas llenas; el otro día cuando se hizo la feria del eclipse un par de señoras le reclamaron y le dijeron, por qué entraron dos personas con un funcionario municipal y las atendieron al tiro, y a ellas que llevan rato esperando, todavía no le resuelven ni le entregan su Gift Card; entonces cree que hay que tomar medidas, la persona que está tomando la temperatura y que está entregando alcohol gel, está sin implementación sanitaria adecuada, entonces su pregunta es cuántas veces al día se hace sanitización en ese departamento? para que decir el hacinamiento adentro, espera que la alcalde vaya a ver, cuántas veces van a ver el hacinamiento

que hay, porque no solamente ayuda sociales ésta allí, la encargada de bodega, hay otros programas que funcionan también en esa misma oficina, entonces el riesgo de contagio es extremo y se tienen que tomar determinaciones, porque siempre le damos al Registro Civil a la Notaría que está llena de gente, pero nosotros como municipio estamos haciendo la misma situación. **Alcalde en respuesta** señala que fuera del Registro Civil se puso un estanque con agua para lavarse las manos por el Departamento de Operaciones Emergencia, quien anda sanitizando esos sectores como Notaría, Registro Civil, plaza de armas, mercado, Los Héroes, todos los edificios públicos, lo otro respecto de lo que ella dice que están todos muy juntos, ofrece la palabra a don **Miguel Caces para que dé respuesta. Este manifiesta** que se ha de percatado de la problemática que indica la concejal Alejandra y no solamente ella, sino que también varios colegas y personalmente se han hecho, que se están tomando las medidas para transferir solamente al programa de ayuda sociales a otro edificio municipal para dar respuesta a lo que ella hace alcance, y básicamente la problemática radica que cuando las personas fueron citados no van en esa fecha y lo postergan para el día siguiente, entonces involuntariamente se producen aglomeraciones, por lo que como Dideco implementaron un plan de prevención y tienen un calendario, en que los días martes, jueves y viernes, a excepción del día lunes que se sanitiza el gimnasio municipal, se hace la sanitización, desde hace dos semanas. **La concejal consulta nuevamente** si van a sanitizar ayuda sociales, se le responde afirmativamente, no sólo ayuda sociales sino que le edificio entero, casa museo, Alcázar, auditorio y Dideco, porque no lo hacen en toda la municipalidad, porque para eso está operaciones, lo quisieron hacer como una medida interna de Dideco y así agilizar los proceso, porque entienden que está sobre pasado el tema de operaciones, se está haciendo a través de los recintos deportivos quienes están apoyando esa actividad; **continúa la concejal señalando** de que a ella le interesa lo que es ayuda social, porque ha ido fiscalizar y la verdad es que ella ha visto hacinamiento al interior del departamento y en el exterior; ahora ella pregunta quién está cargo de hacer los llamados a los usuarios para hacer los retiros, si tienen hay un plan de mejora para hacer los retiros y así la gente no se aglomere afuera. **Don Miguel responde** que hasta la semana pasada estaba la señorita Grissela, para prestar el apoyo de contactar a la junta de vecinos y organizaciones; **la concejal insiste en saber quién** estaba a cargo, pero del programa de ayudas sociales, saber si la encargada está conectada a la reunión o la encargada de bodega a lo mejor ellos tiene más antecedentes, porque ahí tienen un lugar donde se corren serios riesgos de ser contagiados con COVID 19, don Miguel le responde que lo tienen claro, lo detectaron, incluso en el día de ayer se conversó con algún directivo a cargo de ese local, y el día lunes se tiene programado trasladarse a ese local para poder implementar en lo que ella tiene la duda del hacinamiento, eso ya está resuelto, y con respecto al apadrinamiento que están haciendo los funcionarios con alguna personas, con dirigentes sociales, ella fue a la feria eclipse y ahí un funcionario entró con dos personas para que les entregarán las cajas, la gente que estaba afuera esperando le habló y le dijo porque saben que es concejal, llevó rato esperando y resulta que entró ese funcionario y salieron las señoras con su cajas, nosotros seguiremos esperando acá, entonces hay que tener cuidado con eso, le solicita que estructure y hable con la encargada de ayuda social y él como Dideco tomó las medidas, porque si no vamos a correr riesgo y esa medida que tome se la haga llegar al correo electrónico para tener claridad de que contestarle a la ciudadanía cuando les cuestionan, así como cuando nosotros cuestionamos a otras instituciones de la comuna.

**Señala que estuvo revisando en redes sociales** una denuncia que están haciendo con respecto al Programa del Adulto Mayor indago, converso, fue, pregunto y la verdad es que nosotros tenemos como municipalidad dos funcionarias Trabajadoras Sociales quienes están a cargo de atender a toda la población de adulto mayores urbanos y rurales, desconoce si le tenemos vehículo municipal a estas funcionarias, porque ella siempre ha visto, por ejemplo a la señora Catherine Leiva en su vehículo personal visitando a la Junta de Vecinos en el sector urbano los casos de los adultos mayores que necesitan ayuda, entonces dicho esto, ella quiere saber si existe la voluntad política de que podamos potenciar este programa de adultos mayores, porque entiende que no damos abasto, entonces le gustaría que pudiera pasar, que pudieran aumentar el recurso humano para este programa, que pudieran asignarle movilización municipal para que puedan ir a ver los casos que son identificados, tanto a través de los demás programas, y también que puedan aumentar los recursos para ayudas sociales, tanto en alimentos y pañales, principalmente para los adultos mayores desvalidos que atiende programa. **El alcalde le responde** que eso es lo que se está haciendo junto a Dideco, una reestructuración de algunos departamentos para poder potenciar y apoyar sobre todo a nuestros adultos mayores, hoy día tenemos un gran programa proyecto que solamente Traiguén y Collipulli tienen acá en la comuna, y están haciendo una reestructuración en Dideco, todo lo que es el departamento para apoyar a estas persona, hoy día la señorita Katherine Leiva está haciendo un gran trabajo, en la cual hay una acusación a través de la redes sociales, todos esos adultos mayores ya fueron atendidos por la señorita Katherine,

hay un seguimiento, hay una minuta donde ella tiene anotado todo los requisitos, y ella está trabajando con aquellas familias de los adultos mayores, agrega que denuncien, que andan buscando pretextos para poder criticar y manchar está administración. **La concejal en replica** indica que cuando alguien hace una crítica, cree que uno tiene que escuchar y ver la forma de mejorar la cosas, aquí hay sólo dos personas que atienden a los adultos mayores en la comuna, si efectivamente tenemos dos, firmamos hace un poco convenio para atención diurna de algunos adulto mayores, si también es verdad, le tenemos movilización municipal a esas dos funcionarias que atienden a los adultos mayores en la comuna, entonces si no estamos cumpliendo con toda la población, porque de verdad que dos funcionarias no dan abasto para adultos mayores, tanto en el sector urbano como rural ellas tienen que hacerse cargo de esto, entonces siente que de verdad ellas tienen que hacerse cargo de esto, la señora Katherine Leiva junto a su equipo, y lo mismo que el departamento de ayuda sociales, siente que han estado desde el día 1, involucradas en poder ayudar a la gente de nuestra comuna, en entregar las ayudas y visitar a los casos de uno a uno, entonces quiere pedirle que tenga la voluntad de potenciar este equipo y si están haciendo una reestructuración para poder potenciarlo, se alegra y espera que esa información la puedan compartir con el concejo municipal para ver en definitiva como va a quedar conformado este equipo para la atención del adulto mayor, del programa adultos mayores, y en cuanto se va aumentar la ayuda social, en alimento, pañal para los usuarios del programa de adulto mayores o cómo se hace la coordinación con ayudas sociales. **El alcalde manifiesta** que son dos Trabajadoras Sociales que hay, pero ellas tienen igual su apoyo técnico, donde hay un técnico en trabajo social y la locomoción, igual se les apoya con locomoción, a veces cuando hay casos en que no hay vehículo la profesional va en su vehículo particular, tiene muy buena disponibilidad, son pocas cuadras; ella nunca ha cobrado devolución de combustible. **La concejal sugiere** que se le ponga movilización municipal, se le responde que nadie tiene movilización exclusiva, todos ocupan la movilización municipal.

**En otro punto que cuando ellos partieron** con las sesiones de concejo vía On line, ella le solicitó y a este honorable concejo municipal la posibilidad de transmitir en vivo las sesiones ordinarias y extraordinarias de este concejo municipal, sin embargo usted desestimo la solicitud aludiendo que no estaban las condiciones técnicas, que no se podía, que los archivos eran muy pesados, y además dijo que había utilización de lenguaje soez por parte de algunos concejales, sin embargo afortunadamente la Contraloría General de la República señala que se debe disponer de un link para que la ciudadanía se incorpore a la sesiones, porque la ley 18.695 señala que la sesiones de concejo municipal son públicas, así que quiere solicitar que a partir del próximo concejo municipal se pueda disponer de un link en la página web municipal, para que los vecinos de la comuna puedan acceder y escuchar de que se tratan las sesiones de concejo municipal, tanto ordinarias como extraordinarias. **El alcalde le responde** que no tiene problemas, incluso se pueden grabar como lo están haciendo otros concejales, pero esa parte técnica le gustaría que la viera don Adonis Subiabre, la contraparte técnica informática. **Interviene la Secretaria Municipal** expresando que lo que dice la concejal Malian, es hacer un link en el cual la gente pueda solamente presenciar la reunión de concejo, que la ley dice que las sesiones son públicas y en la medida que el alcalde solicite o la persona solicite alguna intervención, tiene que ser autorizada por el alcalde, o también a solicitud de los señores concejales, por lo tanto este link sería solamente para que la gente pudieran presenciar la sesión de concejo, y aquellos que soliciten intervenir tendríamos que darle un acceso especial, tal como cuando se envía el link a cada uno los integrantes para la sesión y si alguien quisiera participar tendría que solicitarlo y se hace le llegar. **La concejal Malian manifiesta** que lo que la Contraloría dice una sesión de concejo municipal realizada vía zoom u otra plataforma digital debe ponerse a disposición con un link de acceso o similar para los o las ciudadanos que soliciten acceder. Se le indica que no habría problema, porque si alguien quiere tiene que solicitarlo y hay que hacerle llegar el link, corresponde igual que como cualquier integrante de la sesión. **La concejal expresa** que ella solicita que se disponga en la página web municipal la información para que los ciudadanos puedan acceder a estos concejos municipales, que no seamos un concejo municipal que siga sesionando en cuatro paredes, que transparentemos la información, así es que hay que buscar el mecanismo para cumplir con lo que se requiera. **Irrumpe la concejal Navia señalando** que si hay problema para conectarse ella personalmente no tiene problema en acercarse a Collipulli, y así como lo hacía antes al salón o algún salón que se disponga para poder tener una conexión más estable al menos si eso es factible ella no tiene problema con hacerlo, porque la verdad es que a ella en Mininco la conexión no es buena y le cuesta mucho conectarse a la reunión de hecho el acercarse a la comuna le significa una conexión más estable y más segura que no tiene. **La concejal Malian acota** que a partir de la próxima reunión se puede tener un link y se informe a través de la página municipal para que la gente se pueda conectar. **El alcalde le indica que** va a tener una reunión con Don adonis para ver si se puede disponer de un link para que la comuna tenga acceso a la reunión de concejo.



En otro, la Concejal consulta si hay alguna respuesta por parte del Director de Vialidad para que se pueda juntar por último vía zoom u online para ver lo que es la reparación del camino San Andrés, si se puede oficiar nuevamente. El alcalde dice que aún no se ha tenido respuesta y que incluso se le envió una carta por el sector la Seis donde hay una obra que no se está terminada está todo y todavía no tiene ninguna respuesta del director señor Venegas; la concejal insiste en tomar un acuerdo de concejo para oficiar nuevamente por el camino a San Andrés por qué hay que ver el cumplimiento de compromisos pendientes tanto de la empresa privada y de vialidad. Alcalde le contesta que la empresa privada está respondiendo, la calle que estaba en mal estado la están reparando. lo que está pendiente es el asfalto qué lo van a hacer con recursos del MOP esos 15 kilómetros hasta la población San Andrés, solamente tenemos pendiente eso nada más. La concejal reitera la necesidad de tomar acuerdo y hacer esa reunión de seguimiento porque en esa reunión estuvieron los concejales presentes y la verdad es que los dirigentes de esa ruta preguntan qué ha pasado con los acuerdos tomados en esa reunión. El Alcalde que le dice que eso fue lo que se le informó a él, que don Claudio Astete estaba a cargo de esa reunión y el conversó con él, que la empresa y el parque eólico están haciendo la pega, están asfaltando los eventos que se habían producido en la ruta San Andrés, eso es lo que a él le informaron.

En vista del requerimiento de la concejal Alejandra Malian el alcalde solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal quienes votan con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 261

*“Se acuerda volver a oficiar al Director Regional de Vialidad, ante la falta de respuesta a solicitud efectuada a través de Oficio Nro. 2434 de fecha 16 de Octubre del año en curso emanado a través de acuerdo de Concejo Municipal Nro. 239, con el objeto de establecer y fijar una reunión con todos los actores involucrados (vialidad, empresa WPD, dirigentes vecinales y Concejo Municipal) en lo que corresponde al mejoramiento de la Ruta R-35, y así evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos en la reunión efectuada en casa museo en durante los primeros meses de la Pandemia”.*

En un último punto solicita oficiar al Ministro del Interior, Rodrigo Delgado para que los pueda recibir en la Moneda, a raíz de todos los hechos de violencia que están ocurriendo en la comuna, el último caso fue el de Don Pablo Burgos cobardemente acibillado en su domicilio en el sector Surco y Semilla, se había enviado un oficio por acuerdo de concejo municipal al Ministro Pérez en ese entonces, hubo cambio de Ministro, por lo tanto hay que volver a tomar acuerdo de concejo para volver a solicitar una audiencia con el Ministro Delgado actual Ministro del Interior y poder ir a Santiago y exponer la situación que afecta a nuestra comuna.

Considerando la solicitud planteada por la concejal Malian el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 262

*“Se acuerda oficiar al Subsecretario del Ministerio del Interior con la finalidad de gestionar audiencia con el Ministro del Interior don Rodrigo Delgado, para que este Honorable Concejo Municipal asista y plantee los diferentes enfoques que se enmarcan dentro de los graves hechos de violencia que se han suscitado en nuestra comuna y que han resultado en la muerte de 2 trabajadores agrícola-forestales de la comuna, además de autorizar a cada de los concejales para viajar a la ciudad de Santiago para participar de esta importante reunión, en la fecha en que se concrete esta audiencia.”*

#### INTERVENCIÓN CONCEJAL MERY ANNE NAVIA VENEGAS:

Señala que en el día de hoy tuvo un operativo por parte del Registro Civil en Villa Mininco, donde pudieron asistir las personas de la villa y sacar su clave única y su cédula de identidad, más la funcionaria de deportes que pudo acercarse a la delegación municipal, y la verdad que fue todo un éxito, muy buena, la gente agradeció la gestión, el trabajo, así que quería comentarlo, el alcalde también estuvo presente junto al gobernador, así que fue un muy buen operativo en general, estuvo presente la Seremi de Justicia, estuvieron conversando con la gente, estuvieron con el Director del Registro Civil Don Juan de Dios Fuentes, así que la verdad que fue muy fructífero y se pudo ayudar a mucha gente a que sacara la clave única, su cédula identidad y que pudieran hacer otros trámites.



**En otro punto solicitar, ya que no se hizo el operativo de mascotas en Mininco, en cuanto inyectarlos, ellos se han contactado con la junta de vecinos para hacer fumigación para las garrapatas, ellos como organizaciones en general, van a asumir los costos para poder fumigar, cada junta de vecinos ha reunido recursos para pagarle a una persona justamente para poder hacer esa labor, pero quieren de parte del municipio, que les pueda colaborar con el líquido y si es que tienen que venir a capacitar a las personas que van a hacer esta fumigación no hay ningún problema, quisiera saber si eso se puede hacer, si se cuenta con material, con productos para hacerlo con el municipio, para poder cooperar a las juntas de vecinos, en este caso sería con la Junta de Vecinos Eben-ezer que ya está con sus recursos, con sus bombas, con todo listo para poder hacerlo y también con la persona, lo mismo que la junta de vecinos Unión las Vertientes. **El alcalde le contesta que ellos están** adquiriendo los productos y cuando estén listos, el personal operaciones y emergencia van a hacer la sanitización a la comuna en la Villa también. **La concejal expresa,** entonces en estos momentos no se cuenta con nada para Villa Mininco, que no contaron la otra vez con el operativo ni para vacuna, ni ahora tampoco; **irrumpe el alcalde señalando** que se tienen algunos insumos para ir a hacer el operativo, pero van a quedar cortos, porque cuando llegan, llegan muchos, por eso se está esperando que lleguen ahora esta semana, y van a hacer el operativo sin falta. **La Concejal exclama que ella esperaba** que le dijeran por último que les iban a dar el líquido para poder fumigar para las garrapatas era lo único que estaba pidiendo, ellos iban a cubrir el costo de hacer esa labor, porque de hecho pusieron los recursos económicos de sus bolsillos y cada presidente de la junta de vecinos tiene el recurso en su poder y la persona que va a ejecutar esta labor en esas dos juntas de vecinos, entonces le pide si tiene el líquido y operaciones está muy ocupada, que a lo mejor pudiera ocupar esos mismos recursos, que se pudiesen contactar con ambas presidentas de la junta de vecinos la señora Macarena Neira y la señora Rosa Bustos y facilitarle, aunque sea el líquido, cree que no es mucho lo que están pidiendo como Villa en general. **Alcalde responde que no es mucho** pero no es fácil desparramar este líquido, es muy peligroso, eso fue lo que se les indicó, porque no es un líquido, no es como la sanitización que se hace día a día: **la concejal le indica** que por eso es que se buscó una persona que trabajaba en fumigaciones en cada uno de los sectores, porque hay harta gente que ha trabajado en fundos en el tema de fumigaciones, y en cada una de las juntas de vecinos se puso una persona con todas sus bombas, con todo y va a estar dispuesta también, si es que existe algún tipo de capacitación por parte del encargado de medio ambiente para justamente poder administrar este producto. **El alcalde reitera que el encargado** de medio ambiente le señaló que no es fácil aplicar este producto, entonces llegando los insumos él les avisará, porque si ella tiene el personal idóneo, se le facilita. La concejal plantea que también existe la voluntad de una vecina de Mininco que es prevencionista para poder asistir a las personas que hagan esta fumigación en forma gratuita.**

**En un tercer punto solicitar que se haga un operativo de Rentas y Patentes para Cobros de Derechos de Basura,** hay muchos cobros que corresponden adultos mayores, y no los van a estar enviando a Collipulli, además que están saliendo sólo dos veces a la semana. **El alcalde se compromete** hablar con Rentas para que se programe un operativo, se le confirmara y avisara la fecha a través de Don Daniel Valencia para que se difunda a través de la radio de Mininco.

**Cuarto punto, consulta qué pasa con el tema de las licencias de conducir,** hay harta gente que está por el tema médico, le dicen que los **exámenes** médicos no se están haciendo, ni tampoco el psicotécnico, pregunta qué problema hay ahí? Se le responde que hay un problema con el doctor, que él está complicado, no quiere atender público, eso fue lo que se le informó por parte de Don Juan Carlos, y ahora se está viendo la posibilidad de contratar una persona por 11 horas semanales para poder reemplazar al doctor, porque él por su salud se complica de venir acá al municipio a tomar los psicotécnicos. **Concejal consulta si está enfermo** el doctor? **El alcalde le señala** que no tiene más antecedentes, no está con licencia médica, está con teletrabajo en su domicilio. **Lamentable opina la concejal si está enfermo,** si no lo está, no sabe, están súper complicados porque hay un montón de gente. Da cuenta de un caso que le pasó a una persona conocida que perdió una oportunidad laboral por el hecho de no tener licencia de conducir, menciona que lo conversó con donde Daniel y que son oportunidades laborales que son únicas, una persona joven, haber perdido una oportunidad laboral por no poder sacar licencia en su comuna, porque más encima no puede ir a sacarla a otra comuna, porque carabineros le exige que tiene que tener domicilio en su comuna cuando le revisa su licencia de conducir, lamentable. **Interviene la concejal Malian que se va hacer con esos casos? la concejal Navia en réplica** le señala, que según lo indica el alcalde se están buscando los recursos para poder contratar un médico por 11 horas para que pueda hacer eso, pero ella quiere comentar una situación que le tocó vivir hoy día en la mañana, que de hecho lo comentó con Don Daniel cuando estuvieron en la delegación que le tocó a una persona cercana perder oportunidades laborales que son únicas por la licencia de conducir.

**El alcalde le responde** que por eso se lo encargó urgente a recursos humanos y hoy día están viendo la posibilidad, se están contactando con médicos de Malleco para que puedan venir a prestar servicios por media jornada por 11 horas para poder salir luego de esto, a él le preocupa mucho, todos los días lo están llamando diferentes personas por lo mismo, solamente le falta el examen médico nada más; **la concejal reitera que espera** que sea pronto, porque la verdad es que mucha gente está perdiendo posibilidades laborales y de verdad que da hasta un poco de rabia

**Lo otro que pasa con el tema de las áreas verdes** le pregunta al alcalde si ha visto los pastos de las plazas, que vaya a darse una vueltecita, es lamentable en las condiciones que está el pasto no hay pasto se murió en algunas partes y no lo han repuesto, y tienen a una persona tirando agua mediodía porque tampoco tienen una persona estable, nos fuimos para abajo la plaza de Mininco se murió el pasto, no lo repusieron, contrataron a una persona, pero el pasto ya se había muerto, tampoco han hecho reposición del pasto, usted dice que ellos son los fiscalizadores, ella hizo su pega fiscalizó, en Villa Curaco iban a ir a sacar lo poco verde que tenían, según ellos era pasto, habían ido una sola vez desde de que tomaron el contrato, iban a ir a sacar el pasto vivo, como lo llaman y las dirigentas se dieron cuenta y en la plaza no estaba regando con manguera estaban regando con camión aljibe. **El alcalde se compromete** para el día viernes a salir a terreno con el Director de Obras Municipal para recorrer las plazas. **La concejal manifiesta** donde se ha visto que se esté regando con camión aljibe, el agua se escurre toda, no se alcanza succionar el agua.

**Lo otro relacionado con lo mismo, del acceso** principal de Villa Mininco no se ven los asientos, el pasto está a casi a 2 metros; **alcalde le contesta que por** eso el viernes va a ir, va a tener tiempo para ir a Mininco; **la concejal le sugiere** que entre por la Copec y ahí se va a dar cuenta de que no va a ver ningún asiento, porque está todo tapado con pasto.

**Finalmente comentar que se logró con** vialidad arreglar el camino del cementerio Maica junto a los dirigentes, a la señora Cecilia Lonconao y ahora nos va a apoyar también el municipio con las alcantarillas y maquinaria para que quede expedito.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:**

**La concejal manifiesta que le gustaría** referirse a lo que hacía mención la concejal Alejandra Malian respecto de las sesiones de concejo, indica que las sesiones de concejo toda la vida han sido públicas, desde que se inició el período democrático, no es que ahora la Contraloría esté sacando algún dictamen ni nada por el estilo, las reuniones han sido siempre públicas, lo que pasa es que la gente nunca ha tenido interés en ir a las reuniones, si se fijan cuándo se empezó el período de esta administración, el auditorio cuando tenían en el salón, estaba lleno de gente, de a poquito se fueron desmembrando hasta que desapareció la gente, ella no sabe si realmente ahora tengan interés en verlo en línea, porque la verdad es que la gente a esta hora, especialmente las mujeres están viendo teleseries y no sabe si tendrán interés, a ella le da lo mismo que se hagan públicas o no se hagan públicas, pero hay una cosa que le preocupa, que no se usen las reuniones para hacer propaganda política, eso sí que le preocupa, están exigiendo que las reuniones se hagan en forma pública, no sabe si habrá gente interesada en encender el computador, entrar al link de las reuniones, no lo sabe, por eso quería decir las reuniones toda la vida han sido públicas, aporta además que la que les insinuó que las reuniones no fueran públicas porque lenguaje no era adecuado, fue la Control Interno, no fue el alcalde.

**En otro manifiesta que ella está muy preocupada** por lo que está sucediendo y le gustaría que don Luis Torrejón nos relatará un poco los hechos que sucedieron en el último caso, porque la verdad, es que estamos todos muy preocupados de la seguridad que tienen las personas en el campo; ella vio a Don Luis muy preocupado cuando lo entrevistaron en la televisión y muy apesadumbrado y no es más no es para menos, porque era su vecino y quién sabe ni Dios quiera que sea así que le tocara a él de repente, porque aquí nadie está seguro, nadie está seguro ni en el pueblo ni en el campo; ella encuentra terrible la preocupación de que no estamos seguros en ninguna parte ni en nuestra propia casa, ni en la calle, ni en la carretera, ni en ningún lado como lo ha dicho muchas veces, así que cuando le toque a Don Luis pudiera este contar algo, porque la verdad es que están todos consternados por esta situación terrible que nos ha pasado, donde la gente está muriendo a veces sin motivo, y no sabe que pueden hacer con respecto a ello, cuando no tienen apoyo del nivel central.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS TORREJÓN MOLINA:**

**El concejal Torrejón señala** que sus punto varios los va a usar para contar un poco está amarga experiencia que le ha tocado vivir; agradecer al alcalde, a la concejal Navia con quienes trató de comunicarse, agradecer Alejandra que también le enviaron su consuelo y agradecer a todo el

concejo de quienes de una u otra manera le dieron su apoyo, cree que ha sido una de las peores etapas que le ha tocado vivir, estando a unos 70, 100 metros su vecino fue asesinado por la espalda, no le dieron tiempo ni siquiera de defenderse, mucho ladrido de perro, que es normal por allá, un tiroteo infernal, se escuchan tres cuatro tiros donde uno lo asimila a los conejeros, pero acá fue más terrible, él se levantó para ir a ver qué pasaba por tanto ladrido y tiros, no era usual para ellos, él no sabía que no estaba el hijo de él ahí, y cuando se levantó, enfocó, miró y como no se apagaron las luces, el entro y fue a verlo; uno no mide consecuencias, fue a verlo y lo primero que ve, es una linterna votada en el alto y ahí ya le entró el temor y empezó a gritos, porque tampoco estaba la camioneta de él, empezó a llamarlo y como no le contesto vio la puerta abierta y corrió a la casa y lo encontró ya fallecido, y ahí empezó a ver cómo lograr salir de ahí, no lo sabe, porque hay que pasar muy expuesto por donde disparan, hasta que llegó a su casa, y la otra pesadilla es tratar de comunicarse con la gente, llamo a uno a otro, llamó al capitán, llamó a Mery, llamó al alcalde, llamó al hijo de Don Pablo no sabe cuántas veces y nada nada y el problema es que también tenía que estar cubierto porque el teléfono emite luz y no sabían que pasaba y podían estar ahí mismo las personas y se corre el riesgo, una inseguridad enorme que hay el sector, hasta que logró comunicarse y aviso y logró que el hijo viniera, pidiendo ambulancia por si había alguna posibilidad no quiso tocar nada y después cuando llegaron carabineros, la ambulancia que se demoró como una hora más o menos, para ellos mucho tiempo y ahí empezó una incertidumbre tremenda, créanle que hoy día cuando amanece es una felicidad, pero cuando ya anochece muy complicado, porque ellos son los que tienen que dar una seguridad a la familia y créanle que ahora no tiene los medios como dársela, entonces es complicado, esto cambia en 180 grados el modo de vida, no ha podido salir, los primeros días envió a su gente a Collipulli, quedo solo con un hijo y lamentablemente es una cosa que van a tener que estar todo el tiempo que en cualquier momento te pueda pasar o no te puede pasar, a lo mejor no era contra uno, era contra otro, no se entiende el hombre no molestaba nadie, no tenía problemas con nadie y le disparan así, hoy día uno está expuesto, no sabe en qué momento le puede pasar; agradece la preocupación de la concejal Ringele, está muy preocupado de hecho no puede y ni siquiera retiro su documentación, entonces hay hartas cosas que uno piensa, ve cómo tiene que hacerlo, pero créanle que la partida de su hermano fue muy terrible, pero esto fue el doblemente preocupante, acá hay niños, es totalmente cambiante la cosa, por eso está de acuerdo con lo que propone la concejal Malian, hay que seguir insistiendo, las autoridades tienen que entender que nadie está seguro, en el pueblo, en el campo, pero lamentablemente en el campo están solos, prácticamente votados, eran las únicas dos familias que estaban quedando ahí, la señales telefónicas malísimas, con quién podrían resguardarse, nada, nada, no se puede pedir ninguna ayuda, o te enfrentas o tratas de arrancar u ocultarte, esa es la situación que hoy día se está viviendo en Surco y Semilla, una zona muy tranquila, pero lamentablemente insegura. Esperar que de **repente** alguien los llame, que se preocupen cuando no se sabe de alguien, pero igual cuando el sale porque sigue haciéndolo, viendo a los animales, que va a tener que venderlos, cuándo pilla una llamada contesta, en la noche complicado no va contestar, porque no tiene señal, tienen que salir al potrero y hoy día no se puede, están todos totalmente expuestos, da las gracias, nunca pensó que le iba a tocar a él, nunca ha tenido enemistad con nadie, no duerme en las noches, se queda dormido como a las 4 de la mañana y ya a las 6:30 está despertando, porque tiene que aprovechar el día, porque ya ha poco que oscurezca protegen todo, hoy día tiene los vehículos frente a la casa, planchas de zinc protegiendo la casa, todo lo que le sirva para poder parar algo. **El alcalde** manifiesta que él está al tanto de todo lo que se pudo hacer por la familia y cualquier cosa lo pueden conversar, lo que puedan ayudar, a través de las autoridades, siempre va a encontrar una puerta abierta para poderle ayudar, pide que se cuide, que cuide a su familia, es lo único que uno tiene, la familia, los bienes materiales se recuperan. **Consulta la concejal Alejandra** si están con resguardo policial, **le responde** que la familia si, están en la casa porque la familia se va para Collipulli, tienen todo botado vienen en el día. Carabineros queda dentro de la casa, no salen, si pasa algo no cree que salgan, él no tiene resguardo y tampoco lo ha solicitado, están evaluando otras cosas más, cree que son pocos los días que han pasado y mucho el proceso de evaluación, pero ellos no tienen resguardo, uno los ve cuando pasan y eso les da cierta tranquilidad también, que haya alguien al lado. **El alcalde le sugiere que solicite** una audiencia con el fiscal para el resguardo de su familia, porque este caso paso a menos de 70 metros de su casa, situación que el concejal está evaluando, quiere hacer las cosas en forma más relajado más tranquilo, porque a lo mejor la medida le puede servir o a lo mejor puede ser más perjudicial, agrega como son las cosas, el otro día estuvo pidiendo preocupación por los concejales que han atendido amenazas, él no ha sido amenazado, pero hoy día está con un riesgo tremendo, a lo mejor nunca le va pasar algo, pero es la incertidumbre, hoy día no está tranquilo hasta que no salga de ahí ya no va a estar tranquilo. Su sector se complicó de manera terrible, tiene un perro guardián que lo acompañó ese día cuando fue a ver a su vecino, cuando está tranquilo estamos bien, cuando empieza a moverse

es porque anda gente dando vuelta, es el policía que tiene ahí. **Interviene la concejal Navia** expresando que le ha costado sobreponerse, para ella fue super fuerte, en el sentido de que no sabía cómo ayudarlo, llamaba al alcalde y a todos lados, llamo a todos sus colegas, menos a Teresita para no molestarla, y no tenía las herramientas como ayudarlo, en su casa pueden dar fe que estuvo 3 días muy mal, casi no dormía, porque sentía cuando él estaba pidiendo ayuda, fue super fuerte, muy fuerte, él sabe todo el cariño que le tiene, gigantesco, mucho más fuerte, que trataban con el alcalde de llamarlo, contactarse con él y no podían, no contestaba y el temor era de que lo hubiese pasado algo y su corazón parecía que se la iba a salir, fueron momentos muy duros de no saber si él estaba bien con su familia, con sus niños, muy duro de verdad, personalmente para ella fue una experiencia muy dura, porque de verdad no encontraba la herramienta para ir en ayuda de él. **Concejal Torrejón manifiesta** su agradecimiento y argumenta sobre el problema de comunicaciones, no tenía como comunicarse, no podía salir del perímetro porque no le daba ninguna seguridad, muy complicado, y apenas encontró señal trato de comunicarse con toda la gente que pudo, afortunadamente después llegaron las respuestas, llamó al capital Corbalán que era el número que tenía mano y así llegaron las ayudas; continúa el concejal argumentando respecto de cómo se está dando la vida actualmente al interior de su grupo familiar y todas las medidas de precaución que tiene que tomar, de no salir del perímetro de la vivienda porque en cualquier momento alguien puede dispararle. Agradece nuevamente la preocupación hacia su persona. **Interviene la concejal Teresa Ringele manifestando** que era verdad que al escucharlo le pone la piel de gallina, por eso ya quería saber de su boca que era lo que había pasado y realmente es espeluznante lo que les está contando, cree que ahora se queda más preocupada que antes, ojalá pueda salir de allá y no le pase nada a su familia ni a él, aunque va a ser lamentable sí le pasa a otra persona, pero la relación con él es diferente, tienen año de trabajo juntos y les llega más fuerte, quería escucharlo de su boca porque había muchos detalles que no saben, por otro lado, pero realmente lo que le ha tocado vivir es una cosa realmente terrible para asustar a toda la gente, así que ojalá pueda solucionar su problema y pueda hacer lo mejor. **El concejal Torrejón señala que** en estos días ya va a empezar a salir al pueblo, de partida hay que salir de ahí, ver cómo lo evalúa, ver cómo tratar de partir nuevamente, está tratando de eliminar todo lo que se pueda, toda una vida y hay que dejarla, que antes miraba en televisión lo que sucedía con los que viven al otro lado del Malleco, no es vida vivir así todo el tiempo preocupados de Carabineros que no pueden salir, él gracias a Dios todavía puede salir, pero con mucho riesgo. Agradece de todo corazón su preocupación. Los concejales en general e ofrecen todo su apoyo.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL ANDRÉS LLANO JARA:**

**El concejal da las disculpas por haber interrumpido momentáneamente su conexión, por un tema de fuerza mayor** al estar conectado a través de su celular en la ciudad de Temuco ya que se encuentra acompañando a su hermano que fue sometido a una intervención quirúrgica y los médicos en ese momento requerían hablar con él.

**Señala que escuchar a Don Luis da mucha** pena y comparte lo que dice la concejal Ringele que al final queda más preocupado ahora de lo que estaban antes, lo que él quiere señalar es que es una situación preocupante para el alcalde y para el resto de los concejales; muchas veces en estos cuatro años ha tenido algún problema y el Alcalde y Mery Anne son los primeros que están preguntando, y esa disposición se valora y la admiración que le tiene a Teresita con su larga trayectoria; que comparte lo que dice don Luis, agrega que se fijan en cosas más importantes que la política, es el momento de fijarse en cosas más importantes de lo que viene en una campaña, los invita a reflexionar, no ganemos a toda costa, no pongamos nuestra ideas a toda costa, porque lo que se está viviendo en nuestro país, en nuestra región, en la comuna, es la consecuencia de la intolerancia, la consecuencia de los que quieren ganar a toda costa, es la consecuencia de un estado que muchas veces falla. Él valora mucho el trabajo que hace la municipalidad, cree que tiene profesionales tremendos, valora mucho el trabajo que hicieron muchos de ellos, de Alejandra cuando trabajaba ahí, agrega valórese el trabajo histórico que han hecho, a él le aburre de repente las pequeñeces que se ven en redes sociales que no aportan en nada, nivelemos el debate para arriba no hacia abajo, no respondamos en redes sociales o que esto es mejor o que esto es lo mío, que esto lo mejor. Uno de sus colegas casi se muere la semana pasada entienden; entonces los invita a la reflexión, a que compartan un poco esa situación; a la política le falta un poco del deporte, no se gana a toda costa y eso no se impone a toda costa y ojalá que los problemas se solucionaran en algún momento, él lo siente mucho por Don Luis, lo escucha con pena y por muchos sectores del sector rural donde muchos conversan anónimamente que están asustados en Pemehue, en Maica, Huapitrio, gente que por terceras generaciones han vivido ahí, están asustados y eso no es culpa del alcalde, de los concejales, y prácticamente él siente que



muchas veces se los culpa a ellos por situaciones donde ellos no tienen nada que ver, porque asegura que ellos tendrían quizás una mejor solución de los que están arriba, lo asegura, los otros concejos municipales también, solamente lo que quiere señalar, fíjense en otra cosa no se obsesionen con el tema del poder y espera que las situaciones se cambien en algún momento, lo señala con todo el cariño y respeto que le genera cada uno de ustedes. **Concejal Luis Torrejón** agradece por lo que le corresponde a él, se agradece la preocupación y le desea una pronta recuperación para su hermano a lo que **el concejal Llano indica** que él muchas veces también ha estado en situaciones problemas y los primeros que están preocupados son sus colegas y el alcalde.

**Un último punto que quiere señalar y** por el cual quiere solicitar acuerdo de concejo, es una situación que le tiene bastante preocupado del quehacer profesional, el proyecto del estadio ha sido un proyecto que para él y está administración ha sido muy bonito, muy emblemático, de verdad que es una situación que ni se imaginan lo que va a significar y siéntanse orgullosos por eso, por haberle dado la oportunidad a la empresa local también y que han respondido; pero hay ciertas situaciones que ni siquiera tienen que ver con el municipio, pero a él lo que no le puede caber en la cabeza, porque el inspector técnico de obra que estaba a cargo de la dirección técnica anterior, de la obra anterior, no se recuerda el nombre de la empresa que quebró, estaba ahora, está uno de los mismos, y cuando él ha visitado la obra más que él, ha visitado 10000 veces la obra más que él, entonces no puede ser que una persona que ni siquiera viene a ver una obra, envíe informes al Gobierno Regional y tenga un sueldo más que todos los sueldos de los concejales, por decirlo, entienden, y no es del municipio porque el municipio tiene su joven que trabaja en obras y que está siempre, cuando él ha ido, entonces el Gobierno Regional está fallando, porque el inspector técnico que estuvo anteriormente y ahora que se ausenta de la obra está siempre en el libro de obra, que no ha estado, no ha venido, exige una explicación y quisiera hacer un acuerdo de concejo para el Gobierno Regional informe de la situación de este inspector técnico de obras que pasa. No tiene nada que ver con la empresa, con la dirección de obras, quiere que se entienda de esa forma, que si lo ven desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista legal, le corresponde al municipio hasta cierto punto y este caso no le corresponde, entonces porque se repitió esta misma situación, quiere saber por qué se normaliza que un profesional tan importante como el inspector técnico de obra no esté la obra eso es?. **El alcalde le señala** que lo entiende, que anduvieron buscando especialistas profesionales y ahí el Departamento de Obras con el Gobierno Regional estaba Don Cristian, el viernes tiene una reunión con Don Claudio y va a conversar el tema con él, lo que él está exponiendo fuera del tema que también expuso la concejal Navia. **El concejal Llano exclama** qué bueno que no sea el único, porque él ve gente de Collipulli que se ha sacado la mugre en ese proyecto, desde los maestros hasta los de la empresa, todos, pero y que venga alguien que no esté, por último él conoce muchos jóvenes que están recién saliendo de la universidad y que podrían ser parte de un proyecto así, entonces que venga alguien que no esté en una obra, le parece por lo demás una falta a la ética profesional, de qué forma lo están mirando, eso es lo que quiere señalar, y lo tiene muy muy preocupado. **El alcalde señala que** por eso el otro profesional que es de Collipulli que está apoyando, es un joven, un profesional el cual hace todos los oficios y se los envía al Gobierno Regional, obvio que sí. **Don Andrés señala que** por eso lo dice, porque ve gente de Collipulli que trabaja en las distintas obras, entonces es preocupante es lo menos que puede decir, y no tiene nada que ver con la empresa, ni con la Dirección de Obras, Secplac, nadie, otra cosa espera que se entienda de esa forma, él ha visto cómo se ha ido trabajando cierto proyecto también y eso es importante, pero en esta situación, en esta falencia no se pueden repetir, ni puede estar pasando, entonces considera que están repitiendo la situación que no tendrían que haberlo repetido, no saben si le entienden, sobretodo en proyectos de ejecución pública, eso es lo que quería señalar, y por eso solicita un oficio de que nos puedan informar la situación, entienden, o el alcalde les va a informar después de esa reunión que va a tener el día viernes o solicitan un oficio. **Alcalde le manifiesta que** el día viernes él se encuentra acá, puede venir a la municipalidad y así lo conversan con Don Claudio, ya que él está involucrado en un 100% en el estadio, lo invita a que venga durante la mañana. **El concejal Andrés** agrega que él es el más cercano al deporte en ese sentido, pero también es su deber de informar acerca de las situaciones del proyecto deportivo, él ha visto y su visión es que lo vean los demás colegas concejales, por eso es la forma decirles a ellos, que es su forma su visión de lo que estaba pasando, era su deber informarlo de esa forma, espera que se haya entendido.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:**

**En su primer punto hace referencia a un** llamado de vecinos del sector población Riego, orilla de carretera hacia el sector Bajo Malleco, donde los vecinos hicieron mención respecto a las fosas que tienen, ya que no tienen alcantarillado, tienen fosa séptica y solicitan un camión para que



éstas sean limpiadas, si se puede hacer esta gestión a través del , son algunas casas que están con este problema. Para ver si se puede dar alguna respuesta estos vecinos.

**Un segundo punto, vecinos de calle** Luis Eberhard hacen mención de alguna iluminación ubicada en la parte de atrás de estas viviendas, que están a continuación de población Santa Cruz, que son cómo 3,4, 5 viviendas que están como aisladas de todo, no pertenecen a ninguna junta de vecinos, en la parte trasera de los sitios que colindan con ferrocarriles, en las noches se van a beber, hay dos luminarias que no tiene iluminación, le parece que esas luminarias pertenecen al alumbrado público de la municipalidad, no pertenecen alumbrado del espacio de empresa de ferrocarriles, si fuera posible evaluar y poder colocar las luminarias. También solicitan la retroexcavadora para la parte trasera y hacer un cortafuego porque la maleza crece, el pasto crece mucho, para no tener que lamentar consecuencias más adelante.

**En un tercer punto hace un tiempo atrás converso** con una vecina del sector ruta 5 Sur, una de las vecinas que viven en este sector, que anhelan tener su recurso hídrico, porque actualmente están recibiendo agua en camión aljibe por parte de la municipalidad; ellos quieren ver la posibilidad de conectarse a la red de agua potable, y por lo que señalaba don Joaquín, esto viene a un segundo proyecto, cuando preguntó por el proyecto que está en el sector nor-oriente qué viene siendo por la dirección de Diguillin, ex Coala, camino a Curaco ese es un proyecto, y éste vendría a ser otro proyecto, en donde se integraría a los vecinos que hoy día viven en el sector frente a las hosterías de Collipulli como Portal del Sur y Hostería El Paleta, pero esto sería un segundo proyecto; el primer proyecto contempla solamente a las familias que están en esta vía ruta de servicio que está por detrás de la Diguillin, en donde hace un rato atrás hacía mención que hace 2 años se acercó un caballero de ojos azules, no recuerda su nombre, que hacía mención que sí existía la posibilidad de que se pudiera hacer una conectividad a la red potable de lo que es el agua. Bien por las familias, es un tema que tocó en el concejo en ese entonces, también otros colegas concejales hacían mención de esta solicitud de algún otro vecino de ese sector, así que bien por ellos que van a ser incluidos a la conexión de red de agua potable a futuro, y felicitar y agradecer a Don Joaquín Gallardo porque él es el Director de Secplac quien hace los proyectos y también al conjunto que está detrás de este trabajo, como es el equipo municipal.

**Un cuarto punto quiere hacer mención al tema de las licencias de conducir**, agrega que como ella hace sus transmisiones en vivo, más que nada es para entregar la información a los vecinos, por la parte que revisaba el doctor, agrega que hace 1 semana atrás se acercó a conversar con el Administrador Municipal y también con la Control Interno en dónde iba con la duda y con la solicitud, dado que el doctor actual se acogió a retiro por la edad por la emergencia del covid-19, donde hay funcionarios que se pueden retirar de sus funciones presenciales y ahí quedó ese bache, no se puede atender a los vecinos de Collipulli por el tema de las licencias en este caso, lo que le corresponde al doctor del Departamento de Tránsito, en donde consultaba si se podía buscar la solución con otro profesional que pudiera cubrir esta tarea, en donde le conforma y a la vez compartir con los vecinos de que se está evaluando con el equipo de ver la posibilidad de tener una doctora o doctor que cubra la función del doctor. **El alcalde menciona** que se están tomando los exámenes teóricos y a la vez están dando horas, están llamando a toda aquellas personas que hoy día quedaron con los exámenes pendientes, lo único que hoy día el departamento de Recursos Humanos está viendo la posibilidad de contratar un médico lo antes posible con las 11 horas y darle servicio a los ciudadanos, a los vecinos que hoy día con su licencia optan a trabajos. **La concejal señala que tocó este punto** para darle conocer a los vecinos y compartir con ellos la información de esto, lo que es el tema de la licencia, dado que algunos se las están solicitando en sus trabajos y a muchos les están exigiendo y muchos están con el temor de perder su trabajo por el tema de la licencia, aunque el Presidente habló en televisión de las licencias que se vencían, que se les daba prórroga un año más, pero hay empresas que le están exigiendo igual las licencias vigentes, no sabe porque algunas empresas están exigiendo la licencia actualmente, son reglamentos que tienen cada empresa, y eso no lo vamos a ver nosotros y no tenemos facultades como para poder decidir en esa situación.

**Último punto quiere hacer mención operativo** de mascotas el cual se hizo en estos sectores, en algunos lugares de Collipulli, fue bastante positivo, en donde se atendieron muchas mascotas con los insumos que quedaban del año pasado, donde se está viendo la problemática de muchas garrapatas en nuestras tierras coloradas, Collipulli en general, cosa que nos veíamos anteriormente, en algún momento del operativo le hizo mención a él como alcalde, y el veterinario también hizo una mención, que pareció una buena idea donde hacía mención respecto de compra de un líquido para poder bañar las mascotas que dura mucho más tiempo; al bañar a las mascotas dura un período de 3 a 4 meses, un período bastante largo, entiende que se está haciendo la orden de compra y ahora hay que esperar que lleguen los insumos para poder seguir con algunos operativos en diferentes sectores de la comuna de Collipulli que involucra el sector rural Villa Mininco y Villa Esperanza. Hacer mención alcalde y concejales que ella hizo algunos

contactos y eso ellos lo saben, hoy día va a dar el paso al costado respecto a los operativos, porque esto esta generado algunos ruidos y malos comentarios en algunos colegas; señala que no le ha aserruchado el piso ningún colega, no le anda haciendo el trabajo a ningún colega, hoy día ella hace su propio trabajo en representación de los vecinos de Collipulli, por lo tanto en el operativo que se había programado para el sector de Villa Mininco, sector Eben ezer, había conversado con Don Daniel Valencia respecto de un operativo en el sector de Villa Esperanza y Villa Curaco porque los vecinos ya se lo habían solicitado en el momento que hizo una transmisión en vivo en el sector Pablo Neruda por calle Cerro, en donde los vecinos al ver el en vivo, empezaron a hacer mención de diferentes sectores y con don Daniel conversó en el operativo que se hizo en el sector Miguel Zerené y dijo que los iba a incluir. Para no pasar a llevar a la concejal de Villa Mininco, también representante de Collipulli para que no se sienta pasada a llevar por esta concejal, en el momento que se haga la operativo en el sector de Villa Mininco población Eben ezer, ella no va asistir al operativo para no generar malas ondas o malos comentarios, y decirle a los vecinos de que si no está presente hay más colegas concejales que también pueden hacer la gestión y pueden asistir a los diferentes sectores de la comuna de Collipulli en representación del concejo, hoy día cualquier colega concejal que se acerque y haga la gestión es bienvenido por los vecinos y también por la gestión que haga el colega concejal en general. Que ella no va a ir al operativo de Villa Mininco para no pasar a llevar, para que no se sienta pasada llevar por ella u otro colega; **acota la concejal Navia diciendo que cree que está fuera de lugar lo que está diciendo**, porque ella es concejal de toda la comuna y puede llegar donde estime conveniente, si ella hace gestión, ella tiene que ser partícipe de su gestión, así como ella lo hace en distintos sectores de la comuna de Collipulli, donde también tiene colegas que son partícipes de esos sectores; entonces que tome su nombre como para decir que ella se siente pasada llevar créanle que no; **Jullyana indica que hace** mención solamente porque ella representa al sector de Mininco nada más que eso, y se lo dijo no en la mala honda cuando le hicieron la invitación a Villa Mininco; **la concejal Mery dice** que ella no tiene problemas, todo lo contrario, el que quiera hacer su gestión la haga y ojalá le vaya super bien y si necesita apoyo de su parte, ella está disponible para poder ayudarlos en todo lo que necesiten, ella sabe que lo que menos tiene, es de ser como mala leche con sus colegas, todo lo contrario cuando la han necesitado siempre ha estado presente, así que si ella estima conveniente y ella hace la gestión venga y hágala, porque ella también es representante también de Mininco porque es la representante de toda la comuna; **la concejal Bustos vuelve** a decir sí, pero para no es generar distanciamiento como los que a veces se han producido prefiere no hacerlo,. así que no por eso, obviamente no va a dejar de hacer gestión para los vecinos y con eso cierra sus puntos varios, agradece lo que dice la concejal Navia y agrega bueno todo bonito, sabiendo que se está haciendo transmisión en vivo, ojalá eso fuera generalmente así, no tan solo a través de los lentes.

**Interviene solicitando la palabra la concejal Malian quien consulta** al alcalde cómo le fue ayer con el Seremi del Deporte, que le pregunto a la señora Lilian y no tenía idea, siendo la Secretaria Municipal. **El alcalde comunica** que el Seremi vino a terreno junto con el Director del IND a confirmar los recursos del Polideportivo, los 153 Millones de pesos, para que se empiece a trabajar en el diseño del Polideportivo de la comuna de Collipulli, y también quiso pasar al estadio a ver cómo iba el avance del estadio y en la cual también le solicitó sí a futuro para que tenga presente, andaba el concejal Andrés Llano, **la concejal interpela y dice que** cuando sucedan esas cosas invite a todos los concejales, que lo mismo paso con el tema de las viviendas, a ella le preguntaba la presidenta se le olvidó señalarlo pero va a publicar un video para decir que al menos a ella como concejal no ha sido invitada a las actividades, porque la gente echa de menos a los demás concejales que no participan y cuando ella ha llamado a la señora Lili para preguntarle señora Lili usted coordinó esa actividad, porque no les Informó, tanto de vivienda cuando vino el Director Regional del Serviu no sabe si los demás colegas sabían, cuando vino ayer el Director del IND, cuando vino el Seremi del Deporte ayer no sé si lo demás colegas los citaron, cuando le preguntó por ambas situaciones, ella le dijo que no tenía información, entonces le parece super extraño, ella que es quién se coordina con el concejo municipal toda la información, porque ella debe saber cuáles son las actividades públicas, esas son actividades públicas dónde vienen directores de servicios públicos; **el alcalde acota que** no son ceremonias públicas. **La concejal quiere** dejar solicitado y que quede establecido en el acta, que ella no fue invitada ni a la firma de los recursos para el diseño del Polideportivo, aunque sí como concejo municipal aprobaron el miércoles pasado, tampoco fue convocada a la actividad con las dirigentas de los comités de vivienda, solicita que quede en acta, porque la gente piensa de que a ellos les informan y los invitan, entonces después les mandan los videos y les dicen, pero mire esto fue lo que acordamos y usted porque no estaba, entonces también cree que no le pasó tan sólo a ella, sino que a lo demás colegas también, pero alcalde le pide expresamente que cuando eso suceda, también convoque a

los concejales a través de la señora Lilian, ese es el conducto que tienen. **El alcalde señala que como** eso no es una ceremonia, son reuniones técnicas, de trabajo entre el Seremi y el alcalde, por eso no los convocó.

**Solicita la palabra la concejal Mery Navia** hablando que a ella no le gusta mucho la polémica, pero sí comentar lo que dijo la concejal Bustos, la verdad que es porque ella la nombró, no sabe qué problema hay con el tema del famoso operativo, ella cree que en sus puntos varios tocó el operativo para hacer la fumigación para garrapatas, no tocó operativo de ningún otro tipo y no sabe de dónde salió que ella poco menos está vetando a los colegas concejales que vayan a Mininco, sí ella es más cuando alguien ha ido inclusive le ha dicho hagan su pega, su trabajo, hagan su gestión, en algún momento inclusive ofreció la movilización para traerlos a Mininco si es que querían hacer algo, así que la metan en cosas, cree que es poco justo muy poco justo si tienen algo que decirle díganse personalmente, el tema de los cahuines y las copuchas personalmente no le gustan mucho, a ella le gustan las cosas más a la cara y que se las digan ahí, pero que ella haya hecho comentarios con respecto al operativo, créanle que no, porque si no el alcalde lo sabría o sabrá Daniel Valencia y se los hubiera dicho directamente, le dice al alcalde que le diga sí ha dicho algo respecto al operativo de Mininco, nada, nada, por lo que pide que por favor no se utilice su nombre para hacer polémica, porque la verdad es que los nombres del resto, tampoco los toma para nada en ese sentido, si ella tiene algo que decir se lo va a decir a la cara, así como lo ha hecho con todos en algún momento.

Sin más puntos que tratar el Alcalde la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación, siendo las 18.17 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**